

PEDAGOGÍAS, ¿QUIÉNES ENSEÑARÁN EN 2030?

SEÑOR DIRECTOR:

La preocupación de las instituciones de educación superior durante los últimos años sobre la atracción, los requisitos de ingreso, la dotación y la permanencia de los docentes en el sistema, ha sido materia de análisis debido al impacto que las políticas públicas han tenido en el sistema. Si bien se trata de políticas necesarias, el ingreso a programas de pedagogía ha sufrido una baja de 35% a nivel agregado y se proyecta a 2030 un requerimiento de más de 33 mil docentes a nivel nacional (Elige Educar, 2021). Este fenómeno también ha sido reportado como una problemática en Iberoamérica por organismos internacionales (OEI, 2023).

Ante esta complejidad, es necesario analizar cuatro fenómenos: i) disminución del interés de cursar carreras de pedagogía; ii) aumento de los requisitos de ingreso; iii) mayores exigencias para la acreditación de carreras y programas de pedagogía, y iv) exigencias similares de un programa de pedagogía regular en materia de acreditación con los de prosecución de estudios.

El análisis global de estas cuatro políticas observa la necesidad de mejorar las condiciones generales de ingreso o calidad de los programas formativos para las carreras, además de una mayor articulación de las políticas, su implementación e impacto integral en la formación docente, considerando que, más que incentivar y flexibilizar, complejizan la proyección sobre la escasez de profesores a 2030.

Por ello, resulta inadecuado la implementación para 2025 de los nuevos requisitos de admisión para las carreras de pedagogía; ello profundiza-

rá aún más la baja matrícula en estas carreras, sin realizar el análisis necesario para generar innovaciones a nivel sistémico, abordar esta problemática y analizar sus potenciales impactos en el subsistema universitario de manera integral, para que las políticas se articulen sin colisionar entre sí.

Andrea Figueroa Vargas

*Decana Facultad de Educación U.
Central*

Santiago González Larraín

Rector U. Central